



# PLAN DE FUNCIONAMIENTO COLEGIO HISPANO 2021

VILLA ALEMANA, ENERO 2021



## INTRODUCCIÓN.

Una respuesta adecuada ante la emergencia generada por el Sars cov-2 y su enfermedad Covid-19, ha demandado, de parte de las instituciones educacionales, un esfuerzo constante por conocer y aplicar las medidas, normas y protocolos propuesto por las autoridades pertinentes para manejar de manera apropiada esta emergencia, esto con el fin último de desarrollar hábitos de autocuidado, métodos de prevención de contagios y control de los posibles casos al interior de las comunidades educativas de nuestro país. De esta forma, este documento reúne los documentos diseñados para cumplir con la normativa exigida y la adaptación y aplicación de la misma en la realidad de Colegio Hispano de Villa Alemana.

En el contexto pedagógico, nuestro Colegio acoge e implementa las políticas diseñadas por la autoridad ministerial, ofreciendo a los estudiantes una modalidad de trabajo mixta la que combinará clases presenciales con clases remotas procurando la equidad en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

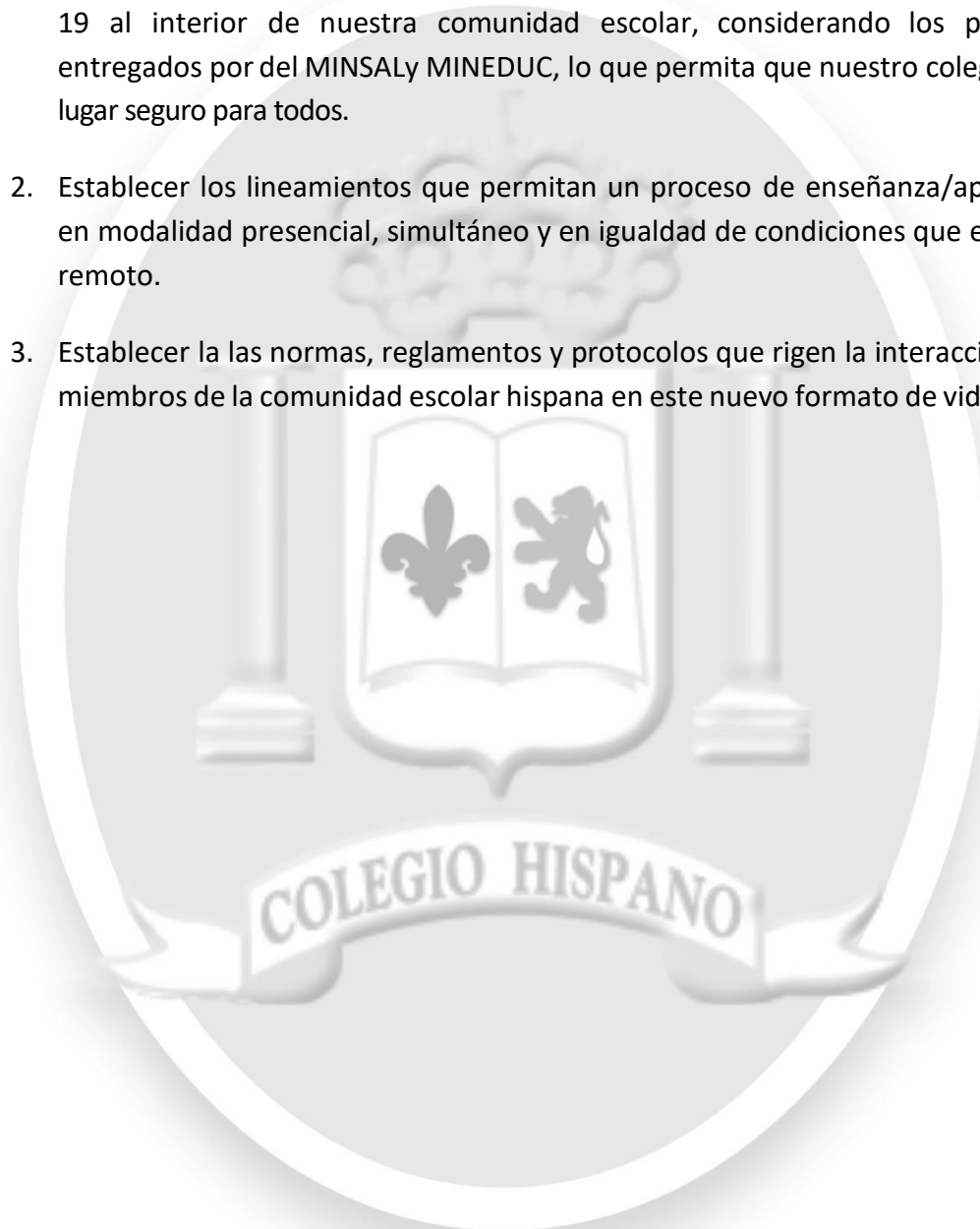
Este plan incorpora también, aspectos de formación valórica y acompañamiento emocional que forman parte de la labor permanente que distingue a nuestra comunidad educativa.

La propuesta de retorno a clases presenciales tiene un carácter voluntario, gradual y flexible de acuerdo a los lineamientos entregados por las autoridades de salud y educación.



## **OBJETIVOS GENERALES.**

1. Establecer e implementar todas las medidas de prevención de contagios de Covid-19 al interior de nuestra comunidad escolar, considerando los protocolos entregados por del MINSALy MINEDUC, lo que permita que nuestro colegio sea un lugar seguro para todos.
2. Establecer los lineamientos que permitan un proceso de enseñanza/aprendizaje en modalidad presencial, simultáneo y en igualdad de condiciones que el proceso remoto.
3. Establecer la las normas, reglamentos y protocolos que rigen la interacción de los miembros de la comunidad escolar hispana en este nuevo formato de vida escolar.





## PRINCIPIOS GENERALES:

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Mineduc, se establecen 5 principios que deben regir el plan de retorno de nuestro Colegio

PRINCIPIO MINEDUC	IMPLEMENTACIÓN	ACCIONES
<b>1. Escuela como espacio protector:</b> <b>Otorgar protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios emanados de la autoridad</b>	<p>Durante el año escolar 2021, se retornarán las clases presenciales a partir del 08 de marzo, de acuerdo a las condiciones sanitarias de la comuna de Villa Alemana.</p> <p>Generar tanto las condiciones sanitarias de higiene y limpieza como el desarrollo de acciones de cuidado personal y de distanciamiento social entre los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>Reforzar la instalación de una cultura preventiva en nuestro establecimiento.</p>	<p>Generar espacios de cuidado en los que toda la comunidad escolar se identifique como parte importante de los procesos de cuidado.</p>



<p><b>2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:</b></p> <p><b>Restablecer los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar.</b></p>	<p>Diseño de estrategias de cuidado socioemocional de los estudiantes como eje prioritario que favorece los aprendizajes.</p> <p>Promoción y desarrollo de una convivencia escolar respetuosa e inclusiva basada en el desarrollo de habilidades emocionales.</p>	<p>Nuestro colegio, a través de su Departamento Psico educativo, implementa cada año un Plan de Contención Socioemocional aplicado por el propio departamento con apoyo de los profesores jefes y de asignatura.</p>
<p><b>3. Potenciar la recuperación de aprendizajes: el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.</b></p>	<p>Implementar medidas académicas que permitan el logro de aprendizajes en todos los estudiantes, teniendo como base la priorización curricular establecida por mineduc.</p>	<p>Colegio Hispano dispondrá de un plan académico mixto que incorpora clases sincrónicas con trabajo asincrónico de los estudiantes.</p> <p>Implementación de monitoreos permanentes de los avances en los aprendizajes desde el diagnóstico en adelante.</p>
<p><b>4. Promover la seguridad:</b></p> <p><b>Medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo.</b></p>	<p>Promover el desarrollo de conductas seguras en todos los miembros de la comunidad escolar, de manera de hacer posible la asistencia a clases presenciales, si las condiciones sanitarias lo permiten</p>	<p>Modelamiento de conductas en higiénicas en los estudiantes.</p> <p>Diseño e implementación de protocolos de higiene, seguridad y prevención para el retorno presencial.</p> <p>Capacitación del personal en cuanto a la</p>



		implementación de los protocolos diseñados.
<b>5. Adaptación ágil a los cambios:</b> <b>La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes.</b>	Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.	Los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación actuar como guías dentro de la comunidad escolar para acompañar a estudiantes y apoderados en las distintas instancias de cambio surgidas del desarrollo de esta pandemia.





## **CONSIDERACIONES GENERALES.**

### **IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMUNIDAD**

La implementación exitosa de este plan de funcionamiento depende en gran medida de que cada miembro de la comunidad escolar sea capaz de incorporar en su quehacer diario los hábitos de cuidado sanitario y emocional contenidos en los protocolos implementados por nuestro colegio.

Acciones como el registro de temperatura en todos los ingresos que establece un rango aceptable para poder ingresar al colegio será  $< 37,5^{\circ}\text{C}$ . Si la temperatura se encuentra igual o sobre  $37,5^{\circ}\text{C}$ , la persona encargada dará indicaciones y se actuará como caso sospechoso de Covid-19, la disposición en diversos espacios del establecimiento de señalética informativa de prevención del contagio del coronavirus.

Además de la implementación de horarios diferidos para el inicio y término de la jornada y los para los descansos.

Nuestro colegio ofrecerá alternativas académicas para los estudiantes imposibilitados de asistir por enfermedad de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencias entre otras.)

De acuerdo con las indicaciones ministeriales, asistencia presencial a clases es voluntaria, mientras dure la emergencia sanitaria. Para llevar a cabo la modalidad mixta de enseñanza, el colegio dividirá cada curso en tres grupos que asistirán alternadamente a clases presenciales.

Los apoderados que decidan no enviar a sus hijos a clases, deberán enviar a Inspectoría general el documento oficial, el que podrá renovar mensualmente.

La capacidad de las salas alcanza a 14 alumnos por curso manteniendo la distancia superior a un metro entre los estudiantes.

Si en algún periodo del año, la comuna bajara a fase 1, las clases presenciales serán suspendidas, manteniéndose sólo bajo modalidad remota.



Cuadro de turnos de clases presenciales.

Mes/ Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1° semana del mes	A	B	C	A	B
2° semana del mes	C	A	B	C	A
3° semana del mes	B	C	A	B	C
4° semana del mes	A	B	C	A	B

A la cuarta semana de clases la secuencia de los turnos se vuelve a repetir.

### **DIMENSIÓN SANITARIA.**

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Se enfatizarán las conductas de auto-cuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala.

Es importante destacar que nuestro colegio estará regido por Protocolos semanales por el Ministerio de Educación y de Salud, los que están diseñados especialmente para la protección y cuidado de cada integrante de la comunidad educativa. Estos protocolos se anexan al final de este programa de retorno.

El trabajo de higienización y atención de los estudiantes y funcionarios, contempla las siguientes acciones:

1. Incorporará una rutina de entrada de Higiene y Seguridad que incluya uso obligatorio de mascarillas, limpieza de manos y medición de temperatura en el ingreso.
2. Inspectoría, bajo un sistema de turnos, supervisará la implementación rutinas y cumplimiento de protocolos de Higiene y Seguridad por parte del estudiante.
3. Se delimitará un espacio personalizado del estudiante dentro de la sala de clases, respetando la distancia recomendada de al menos 1 metro. De la misma forma se mantendrán los espacios para los profesores.
4. Se instalarán señaléticas con orientaciones a los estudiantes sobre cómo transitar de forma segura en lugares donde el espacio físico haya sido modificado para fines de distanciamiento social.
5. Se mantendrá una supervisión constante de los estudiantes en los momentos en que estos se reúnen habitualmente. (Llegada y salida, transiciones de clase, período de recreos, término de jornada etc.)





6. Se asignará al personal de aseo la responsabilidad de velar por que siempre haya alcohol gel disponible, contenedor de basura con tapa y ambos siempre limpios.
7. Se promoverán medidas de auto-cuidado, de mantención de distanciamiento social, de cubrir nariz y boca con antebrazo al toser, estornudar o cubrir con pañuelo desechable, incentivar el lavado frecuente de manos con agua y jabón por 20 segundos o el uso de alcohol gel, saludo sin contacto físico, evitar tocarse la cara.
8. Se reforzará con material visual todas las rutinas y protocolos, colocándolos en lugares visibles (señaléticas).
9. Se restringirá el acceso de apoderados al colegio, realizando las entrevistas con docentes a través de la plataforma de videoconferencias.
10. Se restringirá el acceso de apoderados al colegio, realizando la entrevista con docentes a través de la plataforma zoom o similar.
11. Las reuniones de padres y apoderados se mantendrán de forma mensual y bajo la modalidad online.

## **PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

### **Proceso de limpieza:**

La limpieza se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

**Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Perillas, pasa manos, interruptores, se deben limpiar al inicio, después de cada recreo y al final de la jornada.

Los paños reutilizables, deben lavarse todos los días.

Consideraciones en el proceso de limpieza y desinfección:

- a) Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- b) Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.



- c) Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- d) Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- e) En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- f) Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- g) Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- h) Las salas de clases serán limpiadas, ventiladas y desinfectadas durante la jornada escolar durante cada recreo.
- i) En el establecimiento se retirará la basura diariamente y en cada sala dos veces al día. Zona de acopio de basura estará en el patio exterior al gimnasio.
- j) Los basureros con tapa deben ser vaciados, limpiados y sanitizados diariamente.
- k) Se debe tener presente la limpieza de las siguientes dependencias: Salas de clases, Laboratorio de Ciencias, Biblioteca, Laboratorio de Computación, Oficinas, servicios higiénicos, Comedor uso para funcionarios, patios, gimnasio, pasillos, hall principal, escaleras en las tres sedes de nuestro colegio.
- l) Las rutinas de limpieza consideran las siguientes superficies de contacto: Manillas de puertas, Interruptores, Pasamanos, Juguetes o material educativo, Equipamiento informático, Pizarras, mesas y sillas, Pisos y paredes.
- m) Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las dependencias a utilizar durante la jornada de clases: Salas de clases, Laboratorio Ciencias y de computación, Biblioteca, Oficinas, etc.
- n) La limpieza y desinfección será realizada por los auxiliares del establecimiento, quienes contarán con los **Elementos de Protección Personal (EPP)**:
  - ✓ Pechera desechable o reutilizable
  - ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.



**Manejo de residuos:** En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

#### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

#### Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal
- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

#### Materiales Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se



encuentra las proporciones para diluir una solución.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

### **PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO**

- ✓ Al hacer ingreso a cada uno de los espacios de Colegio Hispano se debe cumplir con un protocolo establecido tanto para funcionarios, estudiantes y apoderados o público general.
- ✓ Estos protocolos establecen la toma y registro de la temperatura, uso obligatorio de mascarilla, lavado de manos e ingresos diferentes para estudiantes, funcionarios y apoderados.
- ✓ La toma de temperatura se realizará con termómetro digital sin contacto estableciendo como límite 37,8° C temperatura sobre la cual no se podrá acceder a los espacios del Colegio.
- ✓ Se han dispuesto, espacios de aislamiento en donde se ubicarán estudiantes o funcionarios que presenten síntomas concordantes con covid 19, mientras se gestiona su traslado a un centro asistencial.
- ✓ Los apoderados deberán controlar la salud de sus hijos antes de salir desde su hogar hacia el Colegio, evitando el envío de sus pupilos cuando presenten síntomas concordantes con covid 19.
- ✓ Se mantendrán listados de trazabilidad de funcionarios y público general.

### **HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA:**

Los cursos de doble Jornada, desde Capullito a Segundo Básico, mantendrán los horarios de clases en la jornada que le corresponde (mañana o tarde), disminuyendo o alterando su horario de ingreso o salida, como medida para evitar aglomeraciones:



Niveles Sede Inicial	Horario Ingreso	Horario Salida
Pre- Básica Jornada Mañana	08:30	12:00
1° y 2° Básico Jornada Mañana	08:00	12:30
Pre- Básica Jornada Tarde	14:30	18:00
1° y 2° Básico Jornada Tarde	14:00	18:30

Niveles Sede Básica	Horario Ingreso	Horario Salida
3° y 4° Básico	08:00	13:00
5° Básico	08:15	13:15

Niveles Sede Media	Horario Ingreso	Horario Salida
6° a 8° Básico	08:15	13:15
1° a 4° Medio	08:00	13:45

- ✓ Todo ingreso y salida de los estudiantes, se realizará por los portones previamente señalados para cada nivel y en cada sede.
- ✓ No estará permitido el ingreso de padres o apoderados a patios o salas de clases, debiendo retirarse inmediatamente que dejan a su pupilo(a) en el acceso correspondiente.
- ✓ Durante el ingreso los estudiantes serán controlado por personal de inspección, en su temperatura, uso adecuado de mascarilla y lavado de manos, previo a la entrada a la sala de clases. Si algún estudiante registrara una temperatura mayor a la permitida (37,8°), será derivado a un espacio especial de aislamiento, mientras se avisa a su apoderado para el pronto retiro y derivación a centro de salud.

#### **DISPOSICIÓN DE LAS SALAS DE CLASES**

- ✓ Las salas de clases tendrán demarcados los puestos individuales de trabajo, que por aforo estarán dispuestos para los estudiantes, así como también el distanciamiento requerido por norma. No se permitirá mover o juntar mesas, ni cambiarse de puesto durante toda la jornada de clases.
- ✓ Cada sala o espacio educativo dispondrá de alcohol gel para uso de los estudiantes, sin embargo, se privilegiarán rutinas de lavado de manos con agua y jabón, previo a cada ingreso a las aulas.
- ✓ Durante la jornada escolar, se mantendrán las ventanas abiertas para permitir una adecuada y permanente ventilación



## RUTINAS DE PAUSAS O RECREOS

- ✓ Los recreos o pausas, serán diferidos por niveles, reduciendo la cantidad de estudiantes en los patios y espacios comunes, según los aforos permitidos. A cada grupo de estudiantes se le asignará una zona especial de los patios y serán supervisados en todo momento, con personal de turno para cuidar el distanciamiento, uso de mascarillas, juegos, colaciones y traslados a baños.
- ✓ Los estudiantes podrán consumir colación fría durante los recreos, no pudiendo compartir ningún tipo de alimento, utensilios o bebidas entre compañeros. La mascarilla podrá ser retirada, sólo en momentos de consumo de alimentos.
- ✓ En estos horarios de recreo, cada grupo de estudiantes se dirigen al espacio asignado.
- ✓ Cada espacio de recreo estará a cargo de un inspector, quien supervisa el cumplimiento de las normas y atenderá a sus necesidades
- ✓ Podrán participar de juegos en que se mantenga el distanciamiento físico. Queda excluido el uso de mesa de ping pong, taca-taca, juegos de mesa y juegos de madera.
- ✓ En sede inicial, el uso de los juegos infantiles, quedará a disposición de las indicaciones sanitarias.
- ✓ El uso de los baños se hará según demanda, pero bajo las indicaciones de aforo establecido. También se contará con un adulto que resguardará el respeto de la norma
- ✓ Los niveles de educación Básica y Media tendrán 2 recreos o pausas durante su Jornada escolar con una duración total de 15 minutos cada uno, separados en 10 minutos de libre disposición y 05 minutos de refuerzo de hábitos de higiene, junto a sus profesores.
- ✓ Para el nivel de Educación Parvularia se define un recreo único de 20 minutos

Niveles Sede Inicial	Recreo 1		Recreo 2	
Pre- Básica Jornada Mañana	10:30 – 10:50			
1° y 2° Básico Jornada Mañana	09:30	09:45	11:15	11:30
Pre- Básica Jornada Tarde	16:30		16:50	
1° y 2° Básico Jornada Tarde	15:30	15:45	17:15	17:30

Niveles Sede Básica	Recreo 1		Recreo 2	
3° y 4° Básico	09:30	09:45	11:15	11:30
5° Básico	09:45	10:00	11:30	11:45

Niveles Sede Media	Recreo 1		Recreo 2	
6° a 8° Básico	09:45	10:00	11:30	11:45
1° a 4° Medio	09:30	09:45	11:15	11:30



## **USO DE BAÑOS**

- ✓ Los baños dispuestos tanto para damas y varones, tiene un aforo de 3 estudiantes simultáneamente.
- ✓ Durante los recreos el uso de los baños se regulará según demanda, pero bajo las indicaciones de aforo establecido.
- ✓ Se supervisará con personal del colegio el cumplimiento de la norma
- ✓ Los estudiantes en espera, se mantendrán en hilera respetando el distanciamiento físico de 1 metro.
- ✓ Todos los baños dispondrán de jabón líquido, seca-manos y señaléticas que refuercen el lavado de manos
- ✓ Existen alternativas exteriores tanto para el lavado de manos, como para la hidratación

## **ALIMENTACIÓN ESCOLAR:**

- ✓ El establecimiento no recibe, ni entrega alimentación por Junaeb
- ✓ Según la organización especial de la Jornada Escolar completa, durante el periodo de emergencia sanitaria, los estudiantes no almorzarán dentro del establecimiento.

## **OTRAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS INSPECTORES:**

- ✓ Los inspectores, que se encuentre, ya sea en los accesos o al interior del colegio, deberán verificar que todos los estudiantes y funcionarios que acceden o transitan en el interior, hagan uso de mascarillas en todo momento.
- ✓ La forma correcta de uso es cubriendo nariz y boca con una correcta fijación a la parte posterior de la cabeza.
- ✓ De sorprender a una persona que no esté utilizando este elemento, se le deberá solicitar podrá solicitar que haga abandono de la instalación o en su efecto, utilizar dicho elemento si lo porta.
- ✓ Mismo caso anterior se debe aplicar en los accesos al detectar a un apoderado o público ingresando sin usar mascarilla, indicándolo que en esas condiciones no puede acceder al colegio.
- ✓ Toda interacción con las personas que no usen mascarilla, deberá ser adoptando las medidas de autocuidado y distanciamiento social.



## **USO DE ASCENSOR:**

El uso del ascensor se limitará a los usuarios que realmente lo necesiten (trabajadores y/o alumnado con necesidades especiales) por dificultades de desplazamiento con un aforo máximo de 2 personas en su interior.

## **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y USO DE GIMNASIO**

- ✓ Las actividades deportivas deberán realizarse adaptándose a las indicaciones que verifiquen las autoridades pertinentes en cada momento teniendo en cuenta la situación y evolución del COVID-19.
- ✓ Se restringirán tales actividades en lugares cerrados y/o con poca ventilación. Para el desarrollo de las actividades deportivas en estos espacios, se contemplará la limitación del número de personas que pueden estar en el recinto respetando la distancia de seguridad y la limpieza correspondiente que garantice la seguridad de desinfección de las zonas cerradas.

## **INTERIOR DE LAS SALAS DE CLASES**

- ✓ El distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre personas evitará contactos directos y la contaminación respiratoria (por micro gotas).
- ✓ La revisión de tareas y/o explicación personalizada, debe realizarse con el distanciamiento mínimo obligatorio de 1 metro.
- ✓ Se organizarán las filas de estudiantes para acceder a las salas de forma individual, asegurando el distanciamiento físico.
- ✓ Se respetarán las distancias físicas dentro de la sala, respecto al resto de los docentes, estudiantes y personal en general.
- ✓ Los estudiantes no pueden intercambiar puestos, cada alumno mantiene el suyo durante toda la jornada y días que asiste al colegio.
- ✓ Todas las salas de clases se encuentran con demarcación adhesiva en el suelo la zona de los puestos que se pueden utilizar. Respetando el metraje requerido de distanciamiento.
- ✓ No se compartirán libros, cuadernos, materiales didácticos, etc. Las mochilas, deben quedar colgadas en el respaldo de la silla.
- ✓ Los alumnos no podrán dejar materiales de trabajo en la sala, diariamente debe traer y llevar sus pertenencias.





## **SOBRE REUNIONES Y ENTREVISTAS DE APODERADOS:**

- ✓ Reuniones de apoderados durante el periodo 2021 serán solo virtuales Solo en casos necesarios, se realizará cita del apoderado para entrevista en el establecimiento
- ✓ No se podrán retirar documentos sino fueron solicitados con anterioridad y confirmada la fecha y horario de retiro.
- ✓ No se autoriza el ingreso al establecimiento de visitas, personas ajenas a la organización. Sólo las necesarias para el funcionamiento normal de las actividades.

## **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

### **¿Qué hacer en caso de contacto con una persona diagnosticada con covid- 19?**

Según el MINSAL, los contactos de personas con confirmación de COVID-19 se consideran en riesgo de desarrollar la enfermedad. La definición de contacto considera: Los contactos deben ingresar a un sistema de seguimiento que permita detectar oportunamente la aparición de síntomas sugerentes del cuadro clínico para así evitar su propagación, la que se mantendrá por 14 días, con monitoreo de dos veces al día de la temperatura u otro de los síntomas (fiebre, tos y/o dificultad respiratoria). Ante una confirmación de caso, la SEREMI identificará a todas las personas que han estado en contacto con esa persona.

Si bien, según la recomendación ministerial, los contactos asintomáticos podrán mantener sus actividades habituales sin restricción (bajo seguimiento), será una opción de la empresa, solicitarles trabajar desde sus hogares.

### **Medidas para generales para evitar contagios y propagación del virus:**

- ✓ Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón por 20 segundos y cuando no se disponga, aplicar alcohol gel
- ✓ Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca)
- ✓ No compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar o compañeros de trabajo, colegios u otros
- ✓ En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o con pañuelo desechable, los que deben eliminar en forma inmediata en un recipiente con tapa
- ✓ Mantener los ambientes limpios y ventilados
- ✓ Mantener una separación física de al menos 1 metro de distancia



## **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19**

Los miembros de la Comunidad educativa que hayan sido diagnosticado con Coronavirus (COVID-19):

- a) Los estudiantes: Sus apoderados deben notificar a profesor jefe, y este último notifica a equipo directivo del colegio. Asimismo, siga las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria con relación a la cuarentena de 11 días.
- b) Trabajadores docentes de planta o a honorarios, académicos: Deben notificar a la Dirección del colegio. Asimismo, seguir las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria con relación a la cuarentena de 11 días.
- c) Trabajadores administrativos: Deben notificar a la Dirección del colegio. Asimismo, seguir las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria en relación con la cuarentena de 11 días.
- d) Personal externo: Deben notificar sostenedor del colegio. Asimismo, seguir las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria en relación con la cuarentena de 11 días.

### **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.**

#### **INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021**

De acuerdo al calendario escolar emanado por el MINEDUC, el inicio de año está programado para el lunes 1 de marzo 2021. Nuestro colegio comenzará su funcionamiento en la primera semana, entre el 01 y el 05 de marzo con modalidad 100 % online. Posterior a esto, se realizará un retorno gradual en modalidad mixta, para todos sus niveles educativos, Pre-Básica, Básica y Media.

#### **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA**

Considerando los espacios disponibles en cada una de las sedes y la matrícula proyectada para cada uno de los niveles, el colegio resguardará el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada especiales, bajo la alternativa de **Jornada de Educación Mixta** para todos los niveles, con días alternos para grupos diferentes dentro de un mismo curso.



El trabajo mixto considera clases presenciales y remotas complementadas con trabajo asincrónico que los estudiantes desarrollarán de manera autónoma desde el hogar, pero con retroalimentación permanente de sus docentes.

### CALENDARIO ESCOLAR:

- ✓ Inicio del año escolar y año lectivo se inicia el lunes 01 de marzo, fecha en que ingresarán a clases los estudiantes
- ✓ Los equipos directivos y Asistentes de la Educación, docentes, comenzarán sus labores una semana antes de esta fecha.
- ✓ Dado que el año escolar 2021 requerirá de un proceso de planificación y organización en base a las medidas sanitarias, distintas a las de un año regular, se citará anticipadamente al equipo docente, para la realización de capacitaciones internas sobre el Plan de Funcionamiento.
- ✓ De acuerdo a solicitud presentada a Seremi, se ha incorporado dentro del calendario escolar interno, un descanso de Fiestas Patrias, entre el lunes 13 y jueves 16 de septiembre. Dichos días serán recuperados al término del año escolar.

PERIODO	FECHAS
1° Trimestre	lunes 1 de marzo – viernes 28 de mayo
Jornadas de evaluación de primer trimestre y planificación del segundo trimestre:	jueves 27 y viernes 28 de mayo
2° Trimestre	lunes 31 de mayo – viernes 10 de septiembre
Jornadas de evaluación de segundo trimestre y planificación del tercer trimestre	jueves 9 y viernes 10 de septiembre
Vacaciones de Invierno	lunes 12 de julio al viernes 23 de julio
Descanso de Fiestas Patrias	Lunes 13 al jueves 16 de septiembre
3° Trimestre	lunes 20 de septiembre al viernes 10 de diciembre
Jornadas de evaluación de tercer trimestre	Lunes 27 y martes 28 de diciembre

### CLASES PRESENCIALES:

- ✓ La carga semanal de clases se flexibilizará, complementándose entre:
  - a) Clases presenciales
  - b) Actividades sincrónicas remotas



- c) Actividades asincrónicas dispuestas en plataforma de administración pedagógica.

Ejemplo de distribución de grupos con turnos de asistencia una o dos veces a la semana

PRIMER MES / SEMANA	LUNES	MART	MIÉRCOLES	JUEVE	VIERNES
1ra semana de mes	A	B	C	A	B
2da semana de mes	C	A	B	C	A
3ra semana de mes	B	C	A	B	C
4ta semana de mes	A	B	C	A	B

### Asistencia a clases presenciales

La relevancia de la presencialidad en el proceso formativo es insuperable y materia concluyente en diversos estudios sobre educación. Sin embargo, bajo este contexto especial, será la voluntariedad de las familias, la que determine la asistencia de los estudiantes de manera presencial en los turnos asignados. Si los padres deciden no enviar a sus hijos al colegio, deberán justificar por escrito, a inspectoría de cada sede, el periodo de inasistencia, entregando los motivos de su determinación.

- ✓ El año comenzará con 1 semana de marzo completamente online, en la cual se hará el proceso de inducción a la comunidad educativa acerca de este Plan de Funcionamiento.
- ✓ Se recibirán las justificaciones de los apoderados que decidan no enviar a su hijo a clases presenciales el documento se renovará cada mes.
- ✓ La asistencia de estudiantes al establecimiento será de carácter voluntario en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria.
- ✓ Estudiantes que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).
- ✓ El sistema de clases online, se llevará a cabo a través de la plataforma G-Suite con las herramientas de Classroom y video conferencias con MEET en esta plataforma los estudiantes encontrarán una carpeta con material pedagógico (ppt, link, guías, videos) para cada curso y nivel.



Los tres grandes grupos son:

- a) Pre Escolar: Pre kinder y Kinder
- b) Grupo Enseñanza Básica: 1° A 6° Año Básicos
- c) Grupo de Enseñanza Media: 7° Básicos a 4° Año Medios.

A su vez cada curso que compone el gran grupo, es dividido en 4 grupos de 12 o 14 alumnos (tomando como referencia matrícula de 42 estudiantes por curso, en los cursos con mayor matrícula, se distribuirán de manera de no sobre pasar 15 estudiantes, que corresponde al aforo máximo de cada sala de clases).

#### **PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA:**

- ✓ Para mantener vinculación y continuidad al proceso formativo, las clases presenciales se transmitirán simultáneamente a los estudiantes conectados remotamente y de manera sincrónica.
- ✓ En caso que las condiciones sanitarias requieran cierre de clases presenciales parcial o total, se mantendrá las clases remotas de modo sincrónico, para los cursos, niveles o la totalidad del establecimiento.
- ✓ Los estudiantes que pertenezcan a grupos de riesgos (Determinados por el MInsal), certificados médicamente, mantendrán el vínculo pedagógico, la evaluación y monitoreo de su aprendizaje de manera remota.
- ✓ Los estudiantes que no pueden asistir presencialmente y mantienen problemas de conectividad, se dispondrá de un Plan físico de seguimiento de aprendizaje, con monitoreo y retroalimentación permanente de los profesores.
- ✓ Se utilizarán los textos escolares como recurso pedagógico que guía el avance curricular y la ejercitación de los estudiantes que no asisten a clases presenciales
- ✓ Se mantendrá vigente la evaluación presencial y remota, con el fin de dar continuidad al proceso de medición y retroalimentación en el caso de emergencia sanitaria.

#### **PLAN DE ESTUDIO:**

Las asignaturas contempladas para cada nivel, obedecen al Plan Curricular entregado por el Ministerio de Educación, y los objetivos de aprendizajes para cada una de ellas, son los estipulados en el Plan de Priorización iniciado este año 2020.

De acuerdo a este modelo, el colegio se divide en tres grandes grupos: Los que asisten al colegio en un turno semanal y los que permanecen en clases online, recibiendo en simultáneo la clase que se está dictando al grupo presencial, gracias a la tecnología que se incorporará en cada sala.



- ✓ Se considerará todas las asignaturas del Plan de estudio vigente para cada nivel educativo.
- ✓ Reasignación de horas por asignaturas, dando énfasis al desarrollo de habilidades de comprensión lectora, matemática y desarrollo socioemocional en los estudiantes
- ✓ Se mantendrá priorización de asignaturas de Arte y Educación Física, como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.

#### **APLICACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES**

- ✓ Se partirá el proceso pedagógico para todos los niveles, con la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Integral dispuesta por la Agencia de la Calidad, en áreas de Lectura, matemática y aspectos socioemocionales.
- ✓ Este diagnóstico será complementando con la aplicación de instrumentos internos en otras asignaturas del Plan de Estudio.
- ✓ Necesaria para definir trayectorias que den cuenta de los aprendizajes previos necesarios para avanzar curricularmente
- ✓ De acuerdo a las evidencias de datos arrojadas por los diagnósticos se iniciará la planificación de refuerzos y flexibilizaciones curriculares pertinentes para cada nivel, que permitirán mitigar el impacto provocado por un año de trabajo a distancia.
- ✓ Una vez que se logre nivelar a los grupos y disminuir brechas se retomará el avance de la Priorización curricular (OA Nivel 1 y 2)

#### **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN:**

El proceso evaluativo, de calificación y promoción se enmarcan por nuestro Reglamento de Evaluación según las orientaciones del Decreto de Evaluación 67/2018.

- ✓ Se mantendrá el énfasis en el uso pedagógico de la evaluación
- ✓ Se aplicará la evaluación diferenciada, con los ajustes curriculares correspondientes.
- ✓ Implementación sistemática y frecuente de estrategias de evaluación formativa y sumativa en todas las asignaturas.
- ✓ El monitoreo de los aprendizajes, deberá contemplar la retroalimentación para los estudiantes, tanto en proceso presencial como remoto.



- ✓ Durante el año, se aplicarán evaluaciones intermedias propuestas por el Ministerio de Educación, que permitirán visualizar la progresión y avance en la implementación curricular.
- ✓ Se establecerá al menos una evaluación presencial trimestral, las que se realizarán por las tardes en niveles de Jornada Escolar Completa.
- ✓ Se mantendrá la aplicación de la Escala de calificación, de 2.0 a 7.0, considerando siempre la evaluación diferenciada y los criterios de atención a las diferencias individuales de los estudiantes.
- ✓ Mínimo y máximo de calificaciones estará determinada según carga de cada asignatura

### **DIMENSIÓN SOCIOEMOCIONAL.**

Entendiendo que el regreso a clases, posterior a un largo periodo de confinamiento, será un periodo de adaptación complejo, se diseñará una serie de estrategias tendientes a brindar apoyo y contención emocional a nuestros estudiantes y a cada integrante de la comunidad educativa.

Se aplicará en primera instancia el diagnóstico socioemocional de la Agencia de Calidad de Educación con la finalidad de recabar información, relativa al estado socioemocional de cada estudiante y conocer su disposición para enfrentar el desafío que implica volver al colegio, reanudar las clases presenciales, encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también conocer la motivación hacia el aprendizaje. Aquellos estudiantes que evidencien mayores dificultades serán derivados al equipo de Convivencia Escolar, quienes proporcionarán herramientas para aprender a manejar adecuadamente sus emociones, a través de entrevistas y sesiones de acompañamiento.

Por otra parte, el equipo psicoeducativo, entregará a los docentes pautas de autocuidado tendientes a reducir los niveles de ansiedad y aumentar el sentido de seguridad de los estudiantes, así como también acompañamiento en la hora de orientación y/o consejo de cursos para trabajar temáticas de interés propias de la edad de cada curso y nivel.

### **INDUCCIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

- ✓ Reuniones de capacitación sobre medidas de prevención y normas sanitarias
- ✓ Videos y afiches digitales educativos sobre autocuidado
- ✓ Evaluación semanal con sobre los procesos implementados

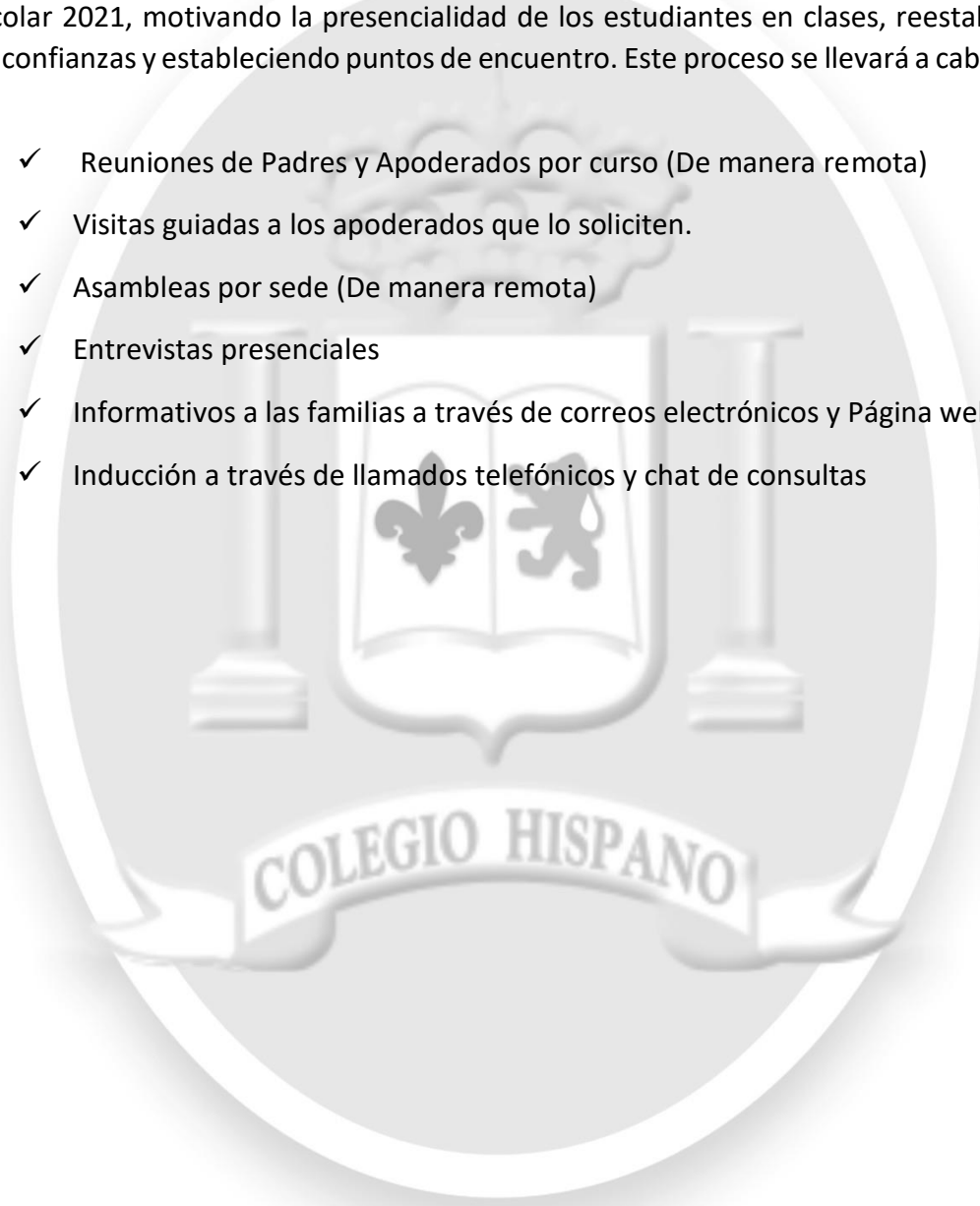


- ✓ Jornadas de reflexión sobre la implementación de las medidas con el objetivo de complementar y actualizar los protocolos establecidos

### **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

Los canales de comunicación que usarán para transmitir dar a conocer a la comunidad las rutinas y protocolos establecidos para el funcionamiento de la jornada escolar en el año escolar 2021, motivando la presencialidad de los estudiantes en clases, reestableciendo las confianzas y estableciendo puntos de encuentro. Este proceso se llevará a cabo a través de:

- ✓ Reuniones de Padres y Apoderados por curso (De manera remota)
- ✓ Visitas guiadas a los apoderados que lo soliciten.
- ✓ Asambleas por sede (De manera remota)
- ✓ Entrevistas presenciales
- ✓ Informativos a las familias a través de correos electrónicos y Página web
- ✓ Inducción a través de llamados telefónicos y chat de consultas







## PROTOCOLOS

Orientaciones para Promover la Participación de la Comunidad Escolar → Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales. Disponible en: [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar. Disponible en: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/protocolo-MedidasPreventivasOrganizaciónjornada-1.pdf>

Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales. Disponible en: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Protocolo-CasoContagio-1.pdf>

Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19. Disponible en: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Protocolo-Transporte-Escolar.pdf>

Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021 (JUNAEB). Disponible en: <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2020/12/2020.12.01-IT-lineamientos-operativos-PAE-2021.pdf>

